



Oficio SCRR/066/2016
Carácter: Ordinario

**MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E:**



Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo; acudo a Usted, en atención a lo estipulado en el artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, relativo a las obligaciones de los Presidentes de las Comisiones Edilicias, específicamente a lo concerniente a la presentación del informe anual de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia presididas.

Para ello y en virtud de que el suscrito preside dos comisiones, a continuación procedo a incorporar los informes de las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez, así como el de la de Protección Civil y Bomberos, para el periodo de Octubre 2015-Julio 2016 respectivamente.

Lo anterior para los efectos reglamentarios y administrativos que haya a lugar.

Sin más por el momento me despido agradeciéndole la atención al presente y reiterándome atento a cualquier información adicional que requiera.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 15 de Agosto de 2016
"2016, GUADALAJARA: GOBIERNO ABIERTO"



**ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS**

SCRR/caah/lgir/arra

C.c.p. Secretarios Técnicos de la Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y Protección Civil y Bomberos (para su conocimiento y minutarlo de la comisión).

C.c.p. Archivo

Sala de Registros
Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

INFORME DE SESIONES

| FECHA | CONVOCANTE | COADYUVANTE | ASPECTOS RELEVANTES |
|-------------------------|-----------------------------|--|---|
| 08 de octubre de 2015 | Protección civil y bomberos | | Se instaló formalmente la Comisión |
| 11 de noviembre de 2015 | Protección Civil y bomberos | | Presentación del Plan de Trabajo |
| 17 de diciembre de 2015 | Protección civil y bomberos | | Presentación de información sobre la "Falla de Tesistán" |
| 20 de enero de 2016 | Protección civil y bomberos | Mercados y centrales de abastos; hacienda pública; gobernación, reglamentos y vigilancia; y educación, innovación, ciencia y tecnología. | Se someten a consideración los proyectos de dictamen de los turnos 119/14, 180/14, 134/15 y 181/15. |
| 04 de marzo de 2016 | Protección civil y bomberos | | Presentación del "Atlas de riesgos" del municipio de Guadalajara. |
| 04 de mayo de 2016 | Protección civil y bomberos | Mercados y Centrales de Abastos. | Se somete a consideración el proyecto de dictamen del turno 035/16, y se presenta el informe semestral de los asuntos dictaminados y pendientes por dictaminar. |

INFORME DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS Y PENDIENTES POR DICTAMINAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

| | Turno | Regidor que presenta la iniciativa | Objeto de la iniciativa | Comisión coadyuvante | Estado |
|---|--------|------------------------------------|--|---|---|
| 1 | 51/13 | César Guillermo Ruvalcaba Gómez | Adicionar un tercer párrafo al artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del municipio de Guadalajara | | El presente turno fue remitido a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por ser materia de su competencia, de conformidad al acuerdo tomado en la sesión de Cabildo celebrada el día 09 de febrero de 2016. |
| 2 | 119/14 | David Contreras Vázquez | Implementar medidas mínimas de seguridad en los espacios y edificaciones gubernamentales del municipio. | Hacienda Pública | Pendiente por dictaminar. |
| 3 | 180/14 | César Guillermo Ruvalcaba Gómez | Aprobar el manual interior de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. | Gobernación, Reglamentos y Vigilancia | Pendiente por dictaminar. |
| 4 | 134/15 | César Guillermo Ruvalcaba Gómez | Aperturar la Escuela Internacional de Bomberos de Guadalajara. | Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología | Se aprobó en la sesión de la Comisión del día 20 de enero de |

| | | | | | |
|---|--------|-------------------------------------|---|----------------------------------|---|
| | | | | | 2016, y se ratificó en la sesión de cabildo de fecha 17 de marzo de 2016 |
| 5 | 181/15 | Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes | Instruir a la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que realice un diagnóstico estructural de los mercados del municipio. | Mercados y Centrales de Abastos | Se aprobó en la sesión de la Comisión del día 20 de enero de 2016, y se ratificó en la sesión de cabildo de fecha 17 de marzo de 2016 |
| 6 | 035/16 | Rosalío Arredondo Chávez | Instruir a la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que en conjunto con la Dirección de Mercados, emitan informe respecto de la existencia de extinguidores en el interior de los mercados municipales. | Mercados y Centrales de Abastos. | Se aprobó en la sesión de la Comisión del día 04 de mayo de 2016, y se ratificó en la sesión de cabildo de fecha 09 de junio de 2016 |

Quisiera además manifestar, que el de la voz, durante este periodo he atendido alrededor de 3,000 (tres mil) ciudadanos en la oficina que me fue asignada dentro de este edificio, además de haber presentado 31 iniciativas.

Hemos participado también en sesiones de comisiones para trabajar desde nuestro carácter de comisión coadyuvante en la dictaminación de distintas iniciativas que así lo requirieron.

Por la materia de las comisiones presididas, también hemos tenido acercamiento con distintas asociaciones civiles, que presentaron a un servidor las actividades que han venido realizando así como las necesidades u oportunidades de trabajo conjunto que este Ayuntamiento podría realizar con ellos.

Además de los números que ya se han plasmado en el cuerpo del presente informe; quisiera resaltar el trabajo cotidiano realizado por cada uno de los miembros de las comisiones como también por su secretario técnico, quien junto a un servidor seguiremos atendiendo la responsabilidad que nos ha sido encomendada, y que quizás sea una labor que no se pueda plasmar en datos o números, pero si en los resultados que se alcancen y en la ciudadanía que se beneficie.